

BIBLIOGRAFÍA

1. Abando, J. O. (2008, Diciembre). *Evaluación legislativa y Parlamento*. Debate(15).
2. Aristóteles. (2005). *La Política*. Madrid, España: Ediciones Istmo.
3. Arrázola Jaramillo, F. (2014). *El concepto de seguridad jurídica, elementos y amenazas ante la crisis de la ley como fuente del derecho*. (F. d. Universidad de los Andes, Ed.) Revista de Derecho Público(32), pp. 1-27.
4. Arriagada, P. G. (2002). *Manual de Técnica Legislativa*. Buenos Aires, Argentina.
5. Atienza, M. (2007). *Introducción al Derecho*. México: Fontamara.
6. Atienza, M., & Ruiz Manero, J. (1991). *Sobre principios y reglas*. Doxa-Cuadernos de Filosofía del Derecho(10).
7. Atienza, R. M. (1989). *Contribución para una teoría de la legislación*. Alicante: Universidad de Alicante. Área de Filosofía del Derecho.
8. Ayaviri, F. H. (2005). *Positivism Jurídico e Introducción al Análisis Sociológico del Derecho* (1ra. Edición ed.). La Paz, Bolivia.
9. Cabanellas, D. T. (1993). *Diccionario Jurídico Elemental* (11a.ed. ed.). Buenos Aires, Argentina: Heliasta.
10. Carbonell, M. (2005). *Diccionario de Derecho Constitucional*. (I. d. UNAM, Ed.) México: Porrúa.
11. Charbonnier, J. (1982). *L'inflation des lois*. Revue des Sciences Morales et Politiques (4), p. 5.
12. De Pina Vara, R. (2005). *Diccionario de Derecho*. México: Porrúa.
13. De Tocqueville, A. (2005). *La Democracia en América*. (L. R. Cuéllar, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.
14. Enterría, E. G. (1994). *La lengua de los derechos. La formación del Derecho Público Europeo tras La Revolución Francesa*. Madrid, España: Fernández Ciudad.
15. Escudero, P. G. (2009). *Materiales para el Estudio de la Técnica Legislativa*. Madrid, España.

16. Fix-Zamudio, H. (2006). *Metodología, docencia e investigación jurídicas*. México: Porrúa.
17. Flores Salgado, L. L. (2016). *Introducción al estudio del Derecho* (2da. Edición ed.). México: Grupo Editorial Patria.
18. Flores, I. B. (1995). *La Técnica Jurídica en la aplicación del derecho*. (I. d. México-UNAM, Ed.)
19. Flores, I. B. (2006). *Apuntes para una teoría y práctica del Derecho Judicial: algunas reflexiones críticas sobre Técnica Jurídica*. Reforma Judicial. Revista Mexicana de Justicia (7).
20. Francisco, B. V. (2003). *Derecho Parlamentario*. México: Fondo de Cultura Económico.
21. Galiana Saura, Á. (2003). *La legislación en el Estado de Derecho*. España: S.L.-DYKINSON.
22. Gallegos, M. (2014). *Elaboración de leyes, proyectos e iniciativas legislativas*. Zacatecas, México.
23. García Máynez, E. (2002). *Introducción al estudio del Derecho*. México: Porrúa.
24. García-Escudero Márquez, P. (2013). *La técnica legislativa en Derecho Comparado, en especial en América Latina*. (A. d. Madrid, Ed.) Asamblea, Revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid (29), pp. 27-63.
25. GIZ, P. (2014). *Programa de Fortalecimiento a la Concertación y al Estado de Derecho (CONCED)*. La Paz- Bolivia: GIZ.CONCED.
26. Gonzáles Vergara, P. (1998). *Codificación y Técnica Legislativa*. Revista Chilena de Derecho, 25 (24), pp. 867-895.
27. Granado, I. (2000). *Técnica Legislativa y Función Legislativa*. Anuario Legislativo de La Rioja, pp. 173-204.
28. Granado, I. (2006). *Los altos órganos consultivos y la calidad de las normas*. Revista Española de la Función Consultiva.
29. Gutiérrez, M. (2013). *Textos únicos ordenados (TUO)*. (C. d. Parlamentarios, Ed.) Cuadernos Parlamentarios, pp. 33-45.

30. Guzmán, B. (1977). *La fijación del derecho*. Valparaíso, Chile: Universidad de Valparaíso.
 31. Jimena Quesada, L. (s.f.). *La técnica legislativa a la luz del ordenamiento constitucional uruguayo*. (U. J. Valencia, Ed.) Proyecto de Apoyo al Parlamento Uruguayo.
 32. Leiva, F. L. (1998). *Técnica Legislativa en el Momento Actual: El Uso de las Check Listed*. Comisión de Reforma de Códigos. Lima.
- Lépinette, V. T. y Bahnini, Marpia (trad. Sara Durán Tomás y Ludivine Duquenoy) *¿Qué es un análisis de impacto regulatorio?* en *La Calidad de la Ley: una propuesta para su mejora* Coordinación por la Unidad de Ejecución Proyecto ADL, Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en Marruecos 2005-2009. Madrid, España, 2009.
33. López, Olvera M. A. (2000). *Técnica Legislativa y Proyectos de Ley*. Universidad Autónoma de México. México D.F.
 34. López, Olvera M. A. (2000). *Lineamientos de Técnica Legislativa para la elaboración de la leyes en México*. Revista de la Facultad de Derecho de México. pp.229-234.
 35. Martino, A. A. (1977). *La contaminación legislativa*. Anuario de Sociología y Psicología Jurídicas, pp. 47-63.
 36. Miguel Alejandro L. O. (2000). *Técnica Legislativa y Proyectos de Ley. Elementos de Técnica Legislativa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
 37. Millas, J. (1970). *Filosofía del Derecho*. Santiago, Chile: Publlilex.
 38. Mora-Donatto, C. (2006). *Cambio político y legitimidad funcional*. México: Porrúa .
 39. Moreno, F. S. (1995). *Técnica Normativa*. Madrid: Enciclopedia Jurídica Básica.
 40. Ossorio, M. (1995). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales* (22a ed.). Buenos Aires, Argentina: Heliasta.
 41. Pérez Paredes, Y., & Rengifo Arévalo, G. (2015). *La ley y la Técnica Legislativa en América Latina*. (C. d. Perú, Ed.)
 42. R. Gerónimo, B. (2004, Noviembre). *El ordenamiento de las leyes*. Revista electrónica de Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas, 5.
 43. Reyes, M. L. (2012). *Introducción al Estudio del Derecho*. México: Tercer Milenio S.C.

44. Rivera, J. A. (2018, Enero). *Análisis del Código del Sistema Penal*. (F. Milenio, Ed.) Serie de Análisis (16).
45. Ruiz, J. F. (2004). *Poder Legislativo*. (UNAM, Ed.) México: Porrúa.
46. Sainz, F. (1995). *Enciclopedia jurídica básica*. Técnica Normativa. Madrid-España. p.6485
47. Salgado, L. L. (2016). *Introducción al Estudio del Derecho*. México: Grupo Editorial Patria.
48. Salvador Coderch, P. (2000). *Elementos para la Definición de un Programa de Técnica Legislativa.. La Función Legislativa de los Parlamentos y la Técnica de Legislar*. España.
49. Sanz Pérez, A. L. (2012). *Apuntes sobre la técnica legislativa en España*. Ed. Madrid. Revista parlamentaria (26), pp. 11-38.
50. Ubertone, F. P. (1998). *Técnica Legislativa Interna y Externa*. El Derecho Legislación Argentina (EDLA) (Boletín N°25).
51. Ubertone, F. P. (2011). *Reglas de Técnica Legislativa Interna en la Argentina*. Expediente Parlamentario (28).
52. Congreso de Intendentes, Uruguay, et al. (2007). *Técnica y función legislativa en Juntas Departamentales*, Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes y los Gobiernos Departamentales. Montevideo, Uruguay.
53. Valenzuela, F. B. (1998). *Diccionario Universal de Términos Parlamentarios*. México: Porrúa.
54. Vidal Marín, T. (2013). *Técnica legislativa, inserción de la norma en el ordenamiento jurídico y Tribunal Constitucional*. Teoría y realidad constitucional (31), pp. 323-350.
55. Villota Cerna, M. A., Pérez Paredes, Y. J., & Rengifo Arévalo, G. (2015). *La Ley y la Técnica Legislativa en América Latina* (1ra. ed.). (C. d. Perú, Ed.) Lima, Perú: Centro de Capacitación y Estudios Constitucionales.
56. Zambrana, F., & Claros, M. (2009). *Manual de Técnica Legislativa, Instrumento para la Construcción de Normas*. La Paz, Bolivia: Comunidad de Derechos Humanos.
57. Zapatero, G. V. (1994). *De la jurisprudencia a la legislación*. (U. d. Derecho, Ed.) DOXA.

WEBGRAFÍA

1. Economipedia. (2021). *Definición y concepto de legislación*. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/legislacion.html>
2. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2016, Octubre). *Manual de Organización y Funciones (MOF)*. Recuperado de https://www.udape.gob.bo/docs/MOF_UDAPE.pdf
3. Portal Jurídico Lexivox libre. (2021, Julio). Recuperado de <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-23934.html>
4. Gaceta Oficial de Bolivia. (2021, Julio). Recuperado de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/decreto%20supremo%2025350>
5. Leiva, Luis (1990). *Técnica Legislativa en el Momento Actual: El Uso de las Check Listed*. Conferencia en el Congreso del Perú. Recuperado de https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1998/r_codigos/mdeloinv.htm
6. Vlex Latam (2021). *¿Qué es la dispersión normativa?* Recuperado de <https://vlex.com.mx>
7. Gaceta Oficial de Bolivia (2021, Julio). Recuperado de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscarg/CODIGO%20PENAL>
8. Página Siete (2018, Enero 25). *A 41 días de su promulgación anulan el nuevo Código Penal*. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/1/25/das-promulgacin-anulan-nuevo-codigo-penal-167701.html>
9. Castro Miranda, Ery Iván. Gaceta Jurídica del periódico La Razón (2012, Septiembre 14) *Las técnicas normativas en la legislación boliviana*. Recuperado de https://www.la-razon.com/la_gaceta_juridica/tecnicas-normativas-legislacion-boliviana_0_1687031399.html
10. Zaconeta, Héctor. Página Siete. *Transformación del Sistema Judicial en Bolivia*. (2015, Octubre 08) Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/ideas/2015/10/11/transformacion-sistema-judicial-bolivia-72863.html>

11. Los Tiempos (2016, Junio 11). *Cumbre de Justicia con primeros consensos*. Recuperado de <https://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20160611/cumbre-justicia-primeros-consensos>.
12. Prensa, Ministerio de Justicia (2021, Febrero 28). *Ministro Iván Lima destaca avances en el Proceso de Reforma Judicial*. Recuperado de <https://www.justicia.gob.bo/portal/noticia.php?new=onut>
13. Porta Jurídico Lexivox libre. Recuperado de <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-N929.html>
14. Noticias Tribunal Agroambiental. *Para su tratamiento y consideración PROYECTO DE LEY DE LA JURISDICCIÓN AGROAMBIENTAL SE AGENDA POR PRIMERA VEZ EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL*. (2020, Marzo 4). Recuperado de <https://www.tribunalagroambiental.bo/index.php/2020/03/04/para-su-tratamiento-y-consideracion-proyecto-de-ley-de-la-jurisdiccion-agroambiental-se-agenda-por-primera-vez-en-la-asamblea-legislativa-plurinacional/>
15. Noticias. Tribunal Agroambiental. *Tribunal Agroambiental y Ministerios de Justicia presentan la propuesta de Código Procesal Agroambiental al Vicepresidente de Bolivia*. (2021, Julio 7). Recuperado de <https://www.tribunalagroambiental.bo/index.php/2021/07/27/tribunal-agroambiental-y-ministerio-de-justicia-presentan-la-propuesta-de-codigo-procesal-agroambiental-al-vicepresidente-de-bolivia/>
16. Portal Jurídico Lexivox libre (2021, Julio). Recuperado de <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N2145.html>
17. Fundación Construir. *Ministro Lima: Mejora a la Ley 348 serán consensuadas con participación de sectores*. (2021, Febrero 02). Recuperado de <https://www.fundacionconstruir.org/monitoreo/ministro-lima-mejoras-a-la-ley-348-seran-consensuadas-con-participacion-de-sectores/>
18. International Association for Impact Assessment-IAIA <https://www.iaia.org/>
19. Cfr. Vanclay, Frank (trad. Susana Carrera Risco. Preval), *“Principios internacionales de la evaluación del impacto social”*, Asociación Internacional de Evaluación del Impacto, Australia, 2004, Núm. 2, pp. 3-4. En Internet: <http://preval.org/files/00426.pdf> Consulta: 2014, enero.

20. Becerra (2021, Marzo 10). Asuntos legales. *Depuración Normativa*. Recuperado de <https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/aspectos-relevantes-de-la-depuracion-normativa-3136857>
21. Ministerio de Obras Públicas del Ecuador. Recuperado de https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/08/LOTAIP_6_Ley-Organica-de-la-Funcion-Legislativa-2021.pdf
22. Aului, Eduardo (2014, Julio 07) *Digesto Jurídico Argentino: en busca del orden necesario*. Recuperado de Microjuris.com Inteligencia Jurídica <https://aldiaargentina.microjuris.com/2014/07/07/digesto-juridico-argentino-en-busca-del-orden-necesario/>
23. Congreso del Perú. Recuperado de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/8536ECFE82C766F1052586DB007FC230/\\$FILE/LEY-26889.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/8536ECFE82C766F1052586DB007FC230/$FILE/LEY-26889.pdf)
24. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minjus/normas-legales/1451739-008-2006-jus>
25. Congreso del Perú. Recuperado de https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos//2006_2011/ADLP/Normas_Legales/29744-LEY.pdf
26. Cámara de Diputados de Chile. Recuperado de https://www.camara.cl/camara/doc/leyes_normas/loc_12-16.pdf
27. Cámara de Diputados de Chile. Recuperado de https://www.camara.cl/camara/doc/leyes_normas/reglamento.pdf
28. OCDE, “The OECD Reference Checklist for Regulatory Decision-Making”. (1995). En Internet: <http://www.oecd.org/regreform/regulatory-policy/35220214.pdf>. Consulta: 2014, enero.